

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LA SUSCRIPCION:  
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.  
PESETA, 7.50 pes. trim. — Batran., 22.50.

## EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AÑO CXVIII.—NUM. 220 DE 1876.

San Ciriaco y comps. mrtos.—Cuarenta horas en la iglesia de San Cayetano.

## GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

## GACETA DE MADRID.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina, continúan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus augustas hijas continúan en Oñatienda sin novedad en su importante salud.

## ANUNCIOS OFICIALES.

## ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 5<sup>1/2</sup> de la mañana y se pone a las 7<sup>1/2</sup> de la tarde.

SANTO DE HOY.—San Ciriaco y compañeros mártires.

San Ciriaco, fù diacono de la iglesia romana y muy celoso por la religión de Jesucristo. Estuvo dotado del don de milagros, en virtud del cual libró del demonio a Artemia, hija del emperador Diocleciano. Por orden de Maximiano fué martirizado con otros santos varones el año 326.

## ADMÓN. ECONÓMICA.

Comisión especial de evaluación y repartimiento del cupe de contribución territorial de Madrid y su término.—El repartimiento de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería de esta capital y su término, correspondiente al año económico de 1876 a 77, se halla de manifiesto en la oficina de esta comisión, sita en la calle de las Hileras, número 4, otoño, pral., por el término de ocho días y horas de las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde; con el fin de que los contribuyentes puedan enterarse de las cotizaciones que les han correspondido y reclamar dentro de aquel plazo, si a ello tuvieran derecho; en inteligencia que pasada dicho término no será atendida ninguna reclamación que se intente sobre el extremo indicado.

Madrid 7 de agosto de 1876.—El presidente, Agustín Geron.

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Pesetas.	Puntos de recaudación	Pesetas.
Toledo...	3.832 74	Terrenos...	
Segovia...	1.736 81	Fábricas de cerámica...	
Norte...	6.396 02	Cerveza...	
Bilbao...	1.096 37	Quinquera...	
Aragón...	2.282 17	Id. de Gas...	
Valladolid...	8.908 13	(toke y residuos)...	
Mediodía...	9.334 02	Mataderos...	9.160 25
Pozos de nieve In...	40.625 66		

Madrid 7 de agosto de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinola.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID.

D. Benito Cervantes, D. Benito Corres, D. Ceferino Soria, D. Cruz More.

## POETAS INGLESES.

## POR VILLEMAIN. TRADUCCIÓN DE C\*\*\*.

## SHAKSPEARE.

La gloria de Shakspeare se consideró al principio en Francia como una paradoja y un escándalo. Despues casi amagó a la antigua nombradía de nuestro teatro y hoy es tan célebre como éste, según la opinión de muchos jueces esclarecidos. Esta revolución, en el gusto, hace creer que indudablemente se han estudiado más, y con mayor reflexión, las obras y el idioma del poeta inglés; pero se debe principalmente a los cambios que se han verificado en la política y en las costumbres. Los grandes sucesos que han acontecido en el transcurso de medio siglo; la caída del antiguo sistema y de la antigua elección, nuestras tragedias reales y domésticas, más terribles que las del teatro, nuestros frenesíes populares, la duración de la guerra y del imperio, y en fin, la rudeza inherente al espíritu, algún tanto democrático de la época, han ido preparándose para comprender mejor el género extraordinario de Shakspeare. Esto, entiéndase en general, y a parte de las preocupaciones de los imitadores y de los que lo admiraron sistemáticamente y por teoría, que siéntre han tenido una influencia, hará limitada. Fuera de ese círculo, es indiscutible que al progreso de la libertad moderna, que tanto nos separa, sin embargo, de la edad media, le debemos el haber adquirido un conocimiento más exacto de su literatura energética y desordenada. Shakspeare, que es el coronamiento de la edad media, cuya imaginación y barbarie reproduce tan vigorosamente en sus obras, debió ganar con esta nueva disposición, ofender menos, agradar más, subyugar de nuevo las inteligencias con la grandeza de sus estravagancias y producir, en fin, una admiración profunda y duradera.

Voltaire dijo que Shakspeare era un gran poeta, y después que era un mis-

no, los herederos de D. Manuel Pascua de Medina, los herederos de Luis Lopé Serrano, D. Joaquín Martínez, José María Fuentes, Juan Ruiz y González Lucas-Baltestero, Luis Manzanares María Bernal, Manuel Soría, Mateo de Prado, Pedro Fernández Izquierdo y viudo de Eugenio del Aguila, propietarios en Villaubia de los Ojos, Trinidad Algabe Gabaldón, sargento segundo del batallón reserva de Huétor, num. 38, D. Félix Marquer y D. Isabel Macías Queralt, propietarios en Jerez de la Frontera, residentes al parecer en este corto para cuyos domicilios se ignora, se servirán pasar por esa secretaría a la brevedad posible en día no inferior a dos a cuatro de la tarde, para entregárselas un documento que les interesa.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de Defunciones, hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 8.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 12 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

El director-general

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 7 DE AGOSTO.

La Gaceta de hoy publica los decretos referentes á la pequeña combinación de gobernadores que hemos anunciado. Se nombra gobernador de Alacant a D. Miguel Rodríguez Ferrer, que lo es de Guipúzcoa; para esta provincia a D. Laureano Casado y Mata, diputado a Cortes y gobernador que ha sido de varias provincias, y para la provincia de Valencia a D. Fermín Figueira, diputado y gobernador que ha sido de Granada.

Hoy se publica en el periódico oficial, como habíamos dicho, el real decreto del ministerio de Hacienda determinando la emisión de obligaciones. Hé aquí la parte dispositiva de dicho decreto:

Artículo 1º. El Banco de España, con arreglo á lo determinado en la ley de 3 de junio último y según el convenio celebrado con el mismo, emitirá por el Tesoro público, con la tasa de razón de este, obligaciones al portador por un valor nominal de 380 millones de pesetas, distribuidas en dos series, una domiciliada en España, por 330 millones, que llevará el título de Serie interior, y otra, cuyo pago se verificará en París, por 250 millones de pesetas, denominada Serie exterior.

Estas obligaciones serán de 500 pesetas cada una; llevarán la fecha de 1º de julio próximo pasado; disfutarán del interés de 6 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 1º de octubre, 1º de enero, 1º de abril y 1º de julio de los respectivos años, y se amortizarán por sorteos que verificará el Banco de España, también trimestrales, en las mismas fechas.

La primera amortización se verificará en diciembre del corriente año por 10.000.000 pesetas pertenecientes á la serie interior y 7.500.000 pesetas á la exterior, que corresponden á los trimestres vencidos en 1º de octubre y 1º de enero próximos.

En los trimestres sucesivos se aumentará á la cantidad de 4.950.000 pesetas en la serie interior y 3.750.000 pesetas en la exterior, que corresponden al primer trimestre por amortización, al importe de los intereses respectivos á las obligaciones que se vayan amortizando, y así resultarán invertidos en cada año los 70 millones de pesetas destinados por la ley al pago de intereses y amortización de las obligaciones, y recogidas estas dentro de los 12 años en que el Banco ha de recaudar las contribuciones territorial e industrial y de comercio.

Art. 2º. Las obligaciones de que se trata serán consideradas como efectos públicos para todos los fines de su contratación, y se admitirán por su valor nominal en toda clase de alianzamientos al Estado.

Art. 3º. La negociación de las obligaciones de la serie interior, importantes pesos 330 millones, se verificará por el Banco de España de cuenta del Tesoro y por medio de suscripción pública. La del exterior tendrá lugar con arreglo á lo que se disponga por otro real decreto.

Art. 4º. El tipo fijo á que se cederán las obligaciones de ambas series será el de 88 por 100 de su valor nominal ó sea 428 pesetas cada obligación de 300.

Las obligaciones de la serie exterior serán consideradas para todos sus efectos al respecto de peseta por franco, y representarán por lo tanto cada una de ellas el valor de 300 francos nominales.

Art. 5º. La suscripción de la serie interior se abrirá el 16 de agosto corriente en las oficinas centrales del Banco de España, y en sus sucursales y comisiones en provincias, excepto en las islas Canarias, y quedará cerrada el día 19 del mismo mes.

Art. 6º. Los pedidos se harán en los ejemplares que facilitará el Banco, en los cuales se fijará el número de obligaciones que deseas obtener cada suscriptor, y habrá de acompañarlos el resguardo del referido establecimiento ó de sus sucursales y comisiones en las respectivas provincias que acredite haber satisfecho el 20 por 100 del valor nominal de las obligaciones que pida, ofreciendo pagar el resto en los plazos que el artículo siguiente determina.

Art. 7º. El pago de las obligaciones negociadas tendrá lugar en tres plazos, á saber: 20 por 100 al hacer la suscripción; 40 por 100 el 11 de setiembre próximo; y 25 por 100 el 10 de octubre siguiente, deducido el importe del primer cupón trimestral.

Art. 8º. En pago de los plazos determinados en el artículo anterior, así

como del que ha de abonarse al tiempo de hacerse la suscripción, se admitirán como metafóricas letras y pagarés del Tesoro, que representan su deuda flotante, vencidos ó por vencer, expedidos con anterioridad al 22 de julio próximo pasado, haciendo uso en el último caso el descuento correspondiente por los días que les falte correr hasta suvenimiento al respecto de 6 por 100 anual.

Las letras expedidas á cargo de la comisión de Hacienda de España en París, se regularán para su admisión al objeto expresado anteriormente, al cambio de peseta por franco.

Art. 9º. Los interesados que anticipen los plazos de sus respectivas suscripciones tendrán derecho al abono de 6 por 100 anual.

Art. 10. Si la suscripción excede de todo el reino de los 330 millones de pesetas nominales á que asciende la emisión de la serie interior, después de aplicar la cantidad necesaria á cubrir las suscripciones que se realicen á liquidar con letras y pagarés del Tesoro, el resto se distribuirá en la proporción que corresponda entre los suscriptores que hubieren hecho sus pedidos á pagar en efectivo; y en este caso, lo que en el primer pago exceda del 20 por 100 de las obligaciones que han de recibir, se aplicará al segundo plazo y sucesivos.

Art. 11. Conocida y publicada la parte proporcional que corresponda a cada suscriptor, podrá satisfacerse su importe al vencimiento de los plazos ó por anticipación, con arreglo á lo determinado en los arts. 7º, 8º y 9º.

El pago total en el que dará derecho á recibir las obligaciones, y mientras estas no se hallen confeccionadas, cartas provisionales emitidas por el Banco de España, con expresión de la numeración correspondiente á las obligaciones que representen.

Art. 12. Los garantes que resulten liberados con motivo de esta negociación y afectas hoy á las letras que en su virtud han de recogerse, quedarán nueva y exclusivamente obligadas á garantir la serie exterior en las cajas centrales del Banco de España.

Art. 13. Al entregar los solicitantes

los correspondientes que este designe, el 20 por 100 respectivo al primer plazo de las obligaciones que se soliciten. Los pedidos se harán en los ejemplares que facilitarán el Banco y sus correspondientes, y en dichos ejemplares se fijará el número de obligaciones que se pida, acompañando el resguardo que acredite efectuado el pago del 20 por 100 nominal, primer plazo de aquellas, ofreciendo pagar el resto en los plazos que el artículo siguiente determina.

Art. 14. El pago de las obligaciones negociadas tendrá lugar en tres plazos, á saber: 20 por 100 al hacer la suscripción; 40 por 100 el 11 de setiembre próximo; y 25 por 100 el 10 de octubre siguiente, deducido el importe del primer cupón trimestral.

Art. 15. El pago de estos plazos se verificará en el Banco de España, si, en letras á cargo de la comisión de Hacienda de España en París, ó en caso de los correspondientes de aquel establecimiento en dicho punto, ya sea en letras ó metafóricas.

Art. 16. El anticipo de pago de los plazos dará derecho á la bonificación de intereses al respecto de 6 por 100 anual.

Art. 17. Las garantías que resulten liberadas con motivo de esta negociación y afectas hoy á las letras que en su virtud han de recogerse, quedarán nueva y exclusivamente obligadas á garantir la serie exterior en las cajas centrales del Banco de España.

Art. 18. El anticipo de pago de los plazos dará derecho á la bonificación de intereses al respecto de 6 por 100 anual.

Art. 19. El jefe de la estación telegráfica de Pontevedra, ha sido detenido la diligencia por seis hombres armados, que robaron algunos efectos de los viajeros.

El Sr. Mestre, jefe de la estación telegráfica de Pontevedra ha sido trasladado á la de Vitoria, siendo reemplazado por el de Zamora.

El coronel de caballería, Sr. Montaños, ha sido designado por la empresa del Diario de la Marina para dirigir las tarjetas de nuestro colega.

Sé ha recibido este despacho:

Pest, 6 (ochio cinco, mañana).—Un despacho recibido aquí dice que Osmanbajá avanza rápidamente por el camino de Belgrado. Los servicios de los regimientos 8º y 7º, mandados por el general Lechianim se han entregado á discreción. Forma la Vanguardia el coronel Mustafá. En Alexinat reina gran confusión. Han asesinado al comandante de la plaza por suponerlo traidor. La princesa Milena sigue enferma. La Skouphina se ha declarado en sesión permanente.

El teatro de la Zarzuela empieza á dar señales de vida. Sabemos que la empresa ha contratado como primer tenor al Sr. Sanz, y como típica á la señorita doña Matilde Franco, la señora Franco de Salas y las señoritas de Uriondo y Consuelo Montañés, los bañitones Landa y Loitia, y el bajo Sr. Jiménez.

Algunas promovieron un altercado en el Retiro dos señoras concurrentes á aquel agradable lugar.

El ministro de Fomento ha acordado regalar un cuadro con destino á la Universidad de Zaragoza y hoy se hará cargo de él, el comisionado de aquella corporación.

Don Eduardo B. Quintian, redactor del Cronista, ha contraido enlace con la sobrina del Sr. Alvarez Lorenzana, ex-ministro de Estado.

El espada Antonio Carmona (a) Gordito, que estaba contratado para toreá en Cartagena, no puede verificarlo por hallarse enfermo, y en su lugar se cree que irá Francisco Arjona Reyes.

En Constantinopla han sido suprimidos todos los periódicos armenios.

Podemos asegurar al Imparcial, que el Sr. Amblard será nombrado consejero de Estado y que lo reemplazará en el tribunal de Cuentas el Sr. Botellía. Respecto del Sr. Ruiz Gomez, aparece en la Gaceta, un no decreto sino dos. Uno trasladándolo de sección en el consejo de Estado; y otro nombrándolo presidente de la sección donde va á ser trasladado.

En el Bolsín de anoche no hubo operaciones. En el de la tarde quedó el consolidado á 13.35 fin de mes.

Acaba de fallecer en Puerto-Llano el reputado profesor de medicina D. Carlos Mestre y Marzá, padre de nuestro querido compañero D. Ramiro Mestre y Martínez.

Era director por oposición de las aguas minerales de aquél punto, cuya plaza venía desempeñando hacia 22 años y que su padre había servido durante otros 20. Sus principales obras de medicina son: el Tarantulismo; la memoria de las aguas minerales de Bureyes de Nava, de donde fué director, y cuyo trabajo fué premiado por el gobierno; La medicina y el ateísmo; el tratado de las enfermedades del estómago, traducción de Bayart, adicionado con numerosas notas, resultado de sus muchas observaciones sobre dicha dolencia; La monografía de las aguas minerales de Puerto-Llano, obra bastante extensa y que manifiesta el gran conocimiento que tenía de las aguas que estaban confiadas á su dirección.

Art. 21. La primera amortización de obligaciones se verificará en diciembre del corriente año por 7.500.000 pesetas, que corresponden á los trimestres vencidos en 1º de octubre y 1º de enero próximos.

También publica hoy la Gaceta dos reales órdenes, una de Gobernación mandando que durante la ausencia de subsecretario de dicho ministerio se encargue del despacho el director de establecimientos penales D. Federico Villalba, y otra de Fomento concediendo á la casa A. Lopez y compañía una prórroga de dos años para terminar las obras de un dique de carena, para cuya construcción está autorizada.

Víctimas del escojo calor que también se dejó sentir en Valencia, el día 3 murieron asfixiadas en aquella capital dos mujeres, una en la calle de la Cruz Nueva y otra en el Tres-Alt.

S. M. ha dispuesto que tan luego como se terminen las obras del nuevo depósito de aguas de Lozoya, se construya en la Casa de Campo una cascada de 110 metros de ancho por 10 de alto.

Hoy sale para las Provincias Vascongadas el general señor duque de Gor.

En Pino, término de Valga, provincia

de Santiago, se celebra el 1º de septiembre la misa funeral por el fallecido don Juan de la Torre, que falleció ayer en Madrid.

Los restos de las tradiciones populares y de las supersticiones locales que se conservaban en toda Inglaterra, eran también un manantial fecundo de inspiración y poesía.

En la corte daban crédito á la ciencia de los astros, y nadie dudaba en las aldeas de la existencia de los hechiceros, de las hadas y de los géneros, ni de su extraordinario poder. La imaginación melancólica de los ingleses retinía esas fábulas del Norte como un recuerdo nacional. Al mismo tiempo los que cultivaban más su inteligencia, reunían con ellas las ficciones caballerescas de la Europa meridional y todos los relatos maravillosos de las musas italianas que la lengua inglesa había prolijificado. De este modo la mezcla de las ideas antiguas y extranjeras, el críptico apagó á los recuerdos indígenas, la crudelidad y la ignorancia, la reforma religiosa y las supersticiones populares, ofrecían por donde queriera mil perspectivas á la imaginación; y puede decirse, sin examinar á fondo el dictámen de los escritores que han llamado á esta época la edad de oro de la poesía inglesa, que la Inglaterra saliendo de la barbarie, dilucidando sus opiniones, libre de las conmociones de la guerra, henchida de pasiones y recuerdos, era el campo mejor preparado para que pudiera elevarse un gran poeta.

El teatro inglés desde entonces es ineluctable y de suerte que se supenderá la representación de una obra de Shakespeare.

Al parecer, en los grandes acontecimientos de aquella época, en los catástrofes sanguinarias que habían tenido lugar desde el suplicio de las mujeres de Enrique VIII hasta el de María Estuardo y el de Essex, y en la misma Isabel, implacable y tierna, severa y apasionada, amiga de diversiones como mujer, y de lo política y la guerra como un gran rey había algo que inclinaba la imaginación a las concepciones graves propias de la tragedia. Quizás sea también más asequible y más común alcanzar grandes resultados cuando el arte es todavía algún tanto bárbaro y no se fija en elegir con acierto, que cuando ya ha llegado á la perfección.

Yo lo creí desde luego, si viese al lado del mineral aéreo de Shakespeare otras venas preciosas que partiesen del mismo fondo.

Parcería menos extraordinario su genio, pero se comprendiera mejor. Si se pregunta: «¿Quiénes fueron los maestros de Shakespeare?», se puede contestar: «sus contemporáneos». Y en verdad que algunos no eran indignos de serlo.

En la Edad Media, lo mismo en Inglaterra que en el resto de Europa, los primeros ensayos dramáticos habían sido religiosos; en todas partes la imaginación ruda y críptica había principiado por esos misterios que en nuestros días Bryton eligió para marco de su poesía erudita y escéptica. Quizás esos piadosos entretenimientos se remontan tradicionalmente á los primeros tiempos de la predicación cristiana en la Inglaterra e Irlanda; pero el cierre de los concilios de Constanza, hicieron que se representase ante los magistrados de esta ciudad un misterio titulado La natividad del Salvador, que comprendía la llegada de los reyes magos y la degollación de los inocentes.

Si embargo, el espíritu de reforma que aquel consejo no logró destruir, y agitaba la Inglaterra desde Wycliffe, se avenía muy poco con esos espectáculos religiosos, en los cuales con frecuencia había desordenes. Así es que en El credo de Pedro el Labrador, antiguo ensayo de independencia inglesa, el autor hace que diga un fraile adicto á la reforma: «Nosotros no frecuentamos las tabernas, ni nos mezclamos jamás con los mercados en representaciones de milagros».

Si embargo, estas representaciones continuaron á presencia de la reforma y hasta la corte de Enrique VIII, y al principio los chambelanes y los ministros que á un mismo tiempo era una adulación para la reina y un espectáculo para el pueblo, habían traído á las fachadas inglesas ó de la antigüedad, y hacia que se familiarizaran con ellas hasta los más ignorantes, como se ve en los mismos dramas de Shakespeare, que escribió, sin duda nini-

gos, y la hidrología médica ha perdido uno de sus más inteligentes funcionarios.

Nuestro compañero de redacción señor Mestre, llegó á Puerto-Llano en el momento mismo en que era conducido el cadáver de su adoptado padre á la última morada. Dios le de resignación y fuerza, así como á su apreciable familia, para soportar el peso de tamaña desgracia!

De nuestro correspondiente en la Granja, Sr. Peris Mencheta, recibimos la siguiente carta:

San Ildefonso, 6.

El día de hoy ha amanecido amanecer tormenta, pero después se despejaron los nubarrones que encapsulaban el horizonte y un sol abrasador vertía sus rayos sobre esta zona, con tanta fuerza, que aun á la sombra hacía sentir su poco agradables efectos.

Esta tarde ha refrescado el tiempo y con este motivo los jardines se han visto muy favorables, amenizando su estancia la brillante música del régimen de Ingenieros, que tocó magníficamente algunas piezas de la Africana, una linda tanda de walses y una polka del director de la misma, señor Juanbá. Ha contribuido también á embellecer el paseo la profusión de elegantes y preciosas pollas que ostentaban sus naturales hechizos discurriendo por los espaciosos andenes de la fuente de los Caballos, cuyos surtidores, de un efecto admirable, merecen á su ingeniosas combinaciones, elevaron el espacio sus aguas refrescando el embalsamado ambiente que aquí se respira.

Esta tarde han salido á paseo S. M. y A. montando briosos caballos, acompañándoles en la excursión varias de las señoras y señoritas más distinguidas de esta corte y buen número de caballeros. Al regresar á este real sitio venían los caballos á galope; bien sea tropezando ó que le falseara algún que montaba, ó que montaba el señor conde de Mirasol, despidió al ginete y cayó sobre él causándole una contusión que por fortuna no ofrece gravedad.

El intendente de la real casa sigue mejorando notablemente y mañana o pasado abandonará el lecho.

Esta noche han llegado el conde de Greppi, ministro de Italia, y su secretario señor marqués de Balbi, habiéndose hospedado en el hotel Europeo. Mañana habrá comida oficial en palacio á la que asistirán unas cuarenta personas. Están invitados para la misma los altos diplomáticos extranjeros, las primeras autoridades de Segovia y las de este sitio. Nada más de particular ocurre hoy.—MENCHETA.

El general Blanco Valderrama, que ha estado largo tiempo enfermo y hace poco pasó una temporadita en los baños de Archena, ha solicitado permiso para pasar al extranjero con objeto de mejorar su salud.

El intendente de la real casa sigue mejorando notablemente y mañana o pasado abandonará el lecho.

Esta noche han llegado el conde de Greppi, ministro de Italia, y su secretario señor marqués de Balbi, habiéndose hospedado en el hotel Europeo.

Mañana habrá comida oficial en palacio á la que asistirán unas cuarenta personas.

EDICIÓN DE LA NOCHE  
DE AYER 7 DE AGOSTO.

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos nombrando presidente de la Junta superior consultiva de Guerra, al capitán general de ejército D. Juan Zavala. Ascendiendo al empleo de brigadier a los coronellos Sres. D. José Paulín y D. Andrés Villalón, de artillería; éste ingiero respeto vámante, por su brillante comportamiento en la toma de Joló y en atención a su distinguida carrera.

También se publicará otro decreto concediendo la gran cruz del mérito Militar roja al capitán de navío de primera clase D. Francisco Llanos de Herrera, comandante de marina de Barcelona a propuesta del general en jefe del segundo ejército, por los especiales servicios que prestó durante la próxima pasada campaña.

Durante la ausencia de los ministros de la Gobernación y de Ultramar, se encargaron probablemente del primer de dichos cargos el señor conde de Torono, y del segundo el Sr. Martín Herrera.

Dentro de pocos días saldrá para los baños de Cestona el pronunciamiento de su santidad.

La villa arzobispal de Sevilla no se proveerá hasta el regreso del ministro de Gracia y Justicia Sr. Martín Herrera. Hasta ahora no hay candidato acor-dado.

La salud del papa, según noticias recibidas recientemente de la nunciatura, es inmejorable.

Han salido del Ferrol para Santander los canones Tajo y Segura.

Ha entrado en el Ferrol la fragata Numancia.

Ha llegado a Palma, sin novedad, procedente de su crucero, la goleta Buenaventura.

La fragata Blanca ha conducido al Ferrol desde Santander al capitán general de aquel departamento.

A las cuatro de esta tarde ha salido para la Granja el presidente del Consejo de ministros, según habíamos anun-ciado. Han bajado a despedirlo a la estación sus compañeros del gabinete y el gobernador civil interino Sr. Romero Leal.

Carece por completo de la importan-cia que muchos han querido atribuirle, el almuerzo ayer efectuado en casa de Lhardy, al cual asistieron los ministros de Ultramar, Gracia y Justicia y Gobernación, pues sabido es que el anfitrión Sr. Galvo suscitó tributar muchas veces talos obsequios a sus amigos más íntimos. Al citado almuerzo concurrió también la esposa del Sr. Romero Ro-bledo, y por lo tanto parece lógico que la política fuese allí el tema obli-gado de la conversación.

Hoy han salido para la Granja para la firma de S. M. el rey, algunos decretos del ministerio de la Guerra.

Se ha mandado se incorpore inmedia-tamente a su destino de auditor del de-

partamento Oriental de Cuba, D. Carlos Mariano Rodríguez.

Se ha pasado a los tribunales, ordi-nariada el tanto de culpa que resulta del expediente iniciado por el inspector general de Hacienda con motivo de la visita girada a la fábrica de Sevilla, y de cuyas resultas, como ya hemos di-cho, a los excelentes servicios son ca-dida más apreciados del público.

Se elogia mucho el nuevo procedi-miento del fotógrafo de cámara de su majestad Sr. Barcia (calle de Sevilla), para retratar niños. La operación es instantánea, y el parecido admirable.

En San Sebastián de los Reyes de esta provincia, fué descubierta ayer una fábrica de moneda falsa por la guardia civil, en casa de un tal Domingo Fernández, recogiendo gran nú-mero de moneda ya fabricada y de ma-tial dispuesto, y útiles, para la fabricación, aunque no el troquel. Dicho su-geo y su mujer han sido detenidos.

Tenemos entendido que el Sr. Reyes, laborioso e inteligente profesor del regimiento Alfonso XII, está terminando para dar a luz un tratado sobre el murmur y lamparones, o fermedades que de preferencia padecen los caballos del ejército, obra que reportará grandes ventajas al arma de caballería en particular y a la veterinaria en ge-neral.

Se habla ya de un cúmulo de obras dramáticas de primer orden, algunas de ellas en telar todavía. Falta solo saber con qué elementos teatrales contaremos este invierno para dar a cono-cer esas producciones literarias, algu-nas de las cuales viene acunándose desde hace dos años tempradas.

Se nos asegura por persona que debe saberlo, que no es, afortunadamente, exacta la noticia de haberse presentado casos de viruela en el hospital de la Princesa.

Al ocuparnos hace pocos días de la cuestión de establecimientos balnearios de Madrid, ignorábamos que un periódico muy competente, la *Revista de Beneficencia y Sanidad*, había pu-blicado un notable artículo sobre este asunto y especialmente sobre el acreditado establecimiento hidroterapéutico de S. M. Felipe Neri, establecido hace 20 años por los señores Arnús y Borrell. Hoy le hemos leído y sentimos no poder reproducirlo, porque confirma quanto hemos dicho respecto de la di-ficultad de sostener estos establecimientos de esta importancia en Madrid, do-tante escasez de baños que se an-úan a los baños que se consideran solo como un refres-co de la piel en la estación canicular.

Por el teniente de alcalde del distrito de la Inclusa D. Gonzalo de Vilches, se han decomisado en el día de hoy y re-partido a los pobres, casa de socorro del tercer distrito y varios asilos benéficos 1134 panes.

Según nuestras noticias, muy pronto estarán en disposición de pasar al consejo superior del ramo las bases para la ley general de instrucción pública.

Hoy ha llegado a Madrid el cardenal arzobispo de Toledo Sr. Moreno.

Esta mañana ha llegado a esta corte el señor marqués de Villanueva.

Hoy no ha podido celebrarse en el ayuntamiento, por falta de suficiente número de concejales.

El director de Instrucción Pública señor Maldonado salió ayer de San Se-

bastián para Bayona y regresará a Ma-drid el 18 del actual.

Ha resultado la atención el gran nú-me-ro de defensiones de gentes de mal vivir y agenes por completo a cuestiones políticas, llevadas a cabo en el mes anterior por el cuerpo de orden públi-co, cuyos excelentes servicios son ca-dida más apreciados del público.

Se elogia mucho el nuevo procedi-miento del fotógrafo de cámara de su majestad Sr. Barcia (calle de Sevilla), para retratar niños. La operación es instantánea, y el parecido admirable.

En San Sebastián de los Reyes de esta provincia, fué descubierta ayer una fábrica de moneda falsa por la guardia civil, en casa de un tal Domingo Fernández, recogiendo gran nú-me-ro de moneda ya fabricada y de ma-tial dispuesto, y útiles, para la fabricación, aunque no el troquel. Dicho su-geo y su mujer han sido detenidos.

Tenemos entendido que el Sr. Reyes, laborioso e inteligente profesor del regimiento Alfonso XII, está terminando para dar a luz un tratado sobre el murmur y lamparones, o fermedades que de preferencia padecen los caballos del ejército, obra que reportará grandes ventajas al arma de caballería en general.

Según los diarios de Viena, la Subli-me Puerta ha manifestado al gobierno austriaco que si una victoria decisiva pusiera su honor militar a salvo en el actual conflicto, estaría dispuesto a entrar en negociaciones acerca de la cession de la Bosnia y de la Servia al Austria. Parece ser que el conde Andrássy ha recibido bien este proyecto.

Dicen de Denia que se ha constituido en aquella ciudad una asociación de co-señeros de cañas de azúcar para tra-tar de la construcción de un ingenio.

Va a originarse en Poitiers una bella estatua de la Santa Virgen, de siete metros de altura.

Los bomberos de Montpellier se han declarado en huelga, ocasionando un grave conflicto.

El rey de Prusia, en su calidad de jefe del clero protestante, ha aprobado los reglamentos discutidos por el últi-mo sindicato general.

Se ha concedido el abono de suministros al ayuntamiento de Amposta.

Esta tarde se ha trasladado al Escorial la familia del director de agricultura Sr. Cárdenas.

Se ha dispuesto que los médicos y farmacéuticos segundos que sean des-tinados a Ultramar pasen en la clase de primeros.

Se ha dispuesto que el médico mayor efectivo D. Mariano Casagranes y Labrador quede en situación de reemplazo como excedente de plantilla.

Esta mañana ha estado a despedirse del ministro de la Guerra el brigadier Sr. Cavada, que sale para Barcelona y Tarragona para asuntos propios.

Parece que ha presentado a dimi-sión de su cargo el comandante general de Ciudad-Real brigadier Arbeloche.

Hoy ha llegado a Madrid el cardenal arzobispo de Toledo Sr. Moreno.

Esta mañana ha llegado a esta corte el señor marqués de Villanueva.

Hoy no ha podido celebrarse en el ayuntamiento, por falta de suficiente número de concejales.

El director de Instrucción Pública señor William Parish, procedente del

círculo de Viena, y contratado nueva-mente.

Con objeto de restablecer la quebrantada salud, ha marchado a la provincia de Navarra el Sr. Mañé y Flaquer, director del *Diario de Barcelona*.

La sociedad Económica del País de Barcelona, ha nombrado una comisión para que emita dictamen respecto a si será conveniente que to-men parte dichas corporaciones en la elección de senadores o si deben per-manecer completamente alejadas de la política.

Dice el *Diario Mercantil* de Málaga, que los concejales que han pres-ntado la dimisión de sus cargos, ni son todos moderados, ni la han presentado por motivos políticos.

Según los diarios de Viena, la Subli-me Puerta ha manifestado al gobierno austriaco que si una victoria decisiva pusiera su honor militar a salvo en el actual conflicto, estaría dispuesto a entrar en negociaciones acerca de la cession de la Bosnia y de la Servia al Austria. Parece ser que el conde Andrássy ha recibido bien este proyecto.

Dicen de Denia que se ha constituido en aquella ciudad una asociación de co-señeros de cañas de azúcar para tra-tar de la construcción de un ingenio.

Va a originarse en Poitiers una bella estatua de la Santa Virgen, de siete metros de altura.

Los bomberos de Montpellier se han declarado en huelga, ocasionando un grave conflicto.

El rey de Prusia, en su calidad de jefe del clero protestante, ha aprobado los reglamentos discutidos por el últi-mo sindicato general.

Dice la prensa francesa que las con-ferencias tenidas por el embajador de España en París con el príncipe de Galles, Sr. Díazreal y lord Derby, durante su corta estancia en Londres, han pro-ducido un resultado muy satisfactorio para el rey D. Alfonso y su gobierno, así como para la estrecha amistad que une a España con Inglaterra.

El proceso de los ministros en Bu-charest sigue con gran actividad.

A pesar de la oposición de muchos individuos del gabinete actual, la cámara ha decidido elegir una comisión encargada de sostener los acusados contra los antiguos ministros pro-secados.

El gobierno de los Estados Unidos se prepara a vengar el traje hecho a sus armas por los indios del Oeste.

El general Shérman ha pedido un aumento de 2300 hombres para dar ma-yor impulso a las operaciones que trata de emprender.

Según observaciones hechas por el Sr. Riembau en los obreros de las mi-nas de carbón de piedra, resulta que el polvo tenue es impalpable del carbon penetra mezclada con el aire en los pulmones de los obreros, llegando al cabo de algún tiempo a rellener las ca-vidades de aquellos, ocasionando la enfermedad y la muerte.

El gobierno de los Estados Unidos se prepara a vengar el traje hecho a sus armas por los indios del Oeste.

El general Shérman ha pedido un aumento de 2300 hombres para dar ma-yor impulso a las operaciones que trata de emprender.

Según observaciones hechas por el Sr. Riembau en los obreros de las mi-nas de carbón de piedra, resulta que el polvo tenue es impalpable del carbon penetra mezclada con el aire en los pulmones de los obreros, llegando al cabo de algún tiempo a rellener las ca-vidades de aquellos, ocasionando la enfermedad y la muerte.

El jefe económico de Cádiz ha pre-sentado la renuncia de su cargo.

Mañana publicará la *Gaceta* el de-créto nombrando al Sr. Cárdenas director general de aduanas.

Probablemente publicará también el director oficial los decretos de la presiden-cia del Consejo no ministros, nom-brando al ministro del tribunal de Cuen-tas Sr. Ambard consejero de Estado; al Sr. Botella, actual director de adua-nas, ministro del tribunal de Cuentas, en reemplazo del Sr. Ambard; Traslada-dando al consejero de Estado Sr. Ruiz Gómez de la sección de Hacienda, al de Fomento, y otro decreto nombrando al presidente de esta sección, en reemplazo del actual ministro de Hacienda, que ocupaba aquél puesto.

De Bombay participan que el bolera-sta está haciendo estragos en aquel país, muriendo al día centenares de personas, particularmente en la parte Norte de la provincia. Los habitantes del país, su-persticiosos en demasía, se niegan a ponerselo en cura; tanto por no ofender los preceptos religiosos, cuanto por no tener fió en las pociones suministradas por los médicos del país.

Un chorro de agua cayendo de con-tinuo en las galerías de las minas, basta para prevenir tan perniciosos efectos, consiguiendo al propio tiempo dismi-nuir la probabilidad de las espesiones.

Continuando sus colegas en su taras de trazar y llevar nombres propios, a propósito de las combinaciones pro-ya motivo decía el *Imparcial* de ayer que por el momento se había salvado, con algún otro director, el de la Deuda.

Debidamente informados, podemos declarar, por lo que a este director respecta:

1º Que lejos de haber corrido el riesgo que indica, no ha muchos días, y por no hacer renuncia de la dipu-tación, declinó el honor de un asenso, ante una indicación con que se vió favorecido.

2º Que aun cuando el Sr. Mená y Zorrilla, identificado como se halla con la política del gobierno, estuvo dis-puesto a servirle lealmente en el pue-blo que se le designe, el director de la Deuda tiene bien probado en su carrera política y administrativa que jamás ha podido permanecer un momento en puesto donde no mereciese la confianza más ilimitada de sus superiores, y que al darse la ocasión lo llaman a su servicio.

Do mañana a punto de salirá para los baños de Hervidores de Fuensalida el ministro de Ultramar Sr. Ayala.

Esta noche sale para Cádiz la apre-ciable familia del banquero Sr. Sabater.

La visita de inspección girada a la administración económica de Cádiz, se relaciona con la de la sección de Economía, y de las relaciones consignadas en la prensa, respecto a divisiones y de-nuncias entre dos funcionarios de la misma.

Dice anoche la *Politiken*:

«El ayuntamiento de Madrid abriga el propósito de estender su término municipal para encerrar en él a los Carabanchelenses, Vallecinos y Tetuan.

Espérase que sometido dicho proyec-to a consulta del consejo de Estado, merecerá la aprobación de dicho alto cuerpo. También la merecerá de todas las personas desinteresadas sensatas, entre otras razones, por la muy impor-tante de que así sea más fácil que la vida en la corte, especialmente para las gentes de escasos recursos, se haga más cómoda y más barata.

De Bombay participan que el bolera-sta está haciendo estragos en aquel país, muriendo al día centenares de personas, particularmente en la parte Norte de la provincia. Los habitantes del país, su-persticiosos en demasía, se niegan a ponerselo en cura; tanto por no ofender los preceptos religiosos, cuanto por no tener fió en las pociones suministradas por los médicos del país.

Según ensayos hechos en el estranje-ro, las grandes plantaciones de gira-sol en terrenos pantanosos, producen la desaparición de las fiebres intermitentes y otras enfermedades ulasmati-cos que en algunos países son endémi-cas.

El *Criterio Madero* aconseja que se pre-ceda al inmediato cultivo de dicha planta en punto donde son tan comunes dichas enfermedades.

La *Gaceta* hoy publica las sigui-en tes disposiciones:

**Presidencia.** — Real decretos desti-nando a D. Servando Ruiz Gómez á la sección de Fomento del Consejo de Es-tado y nombrando presidente de la sección de Nodessmes, y de la sección de Hacienda.

— Otro nombrando consejero de Es-tado D. Augusto Ambard, y ministro del tribunal de Cuentas del reino a don Francisco Botella.

— Pues bien, no oírdeles que la cita

que sigue:

— En el sitio indicado por el

caballero.

— ¿Dónde están los árboles?

— En cuatro carros de heno, en el

camino que conduce á la Grande-Fa-

brallero.

— ¿A dónde de aquí?

— Bien, Venuí, seguidme—dijo el

caballero.

Guedan los periódicos los siguientes sucesos de la guerra que corrió la noche lumbumba émula de Blondin al tránsito del Niágara.

A punto de su llegada éste se precipitó, la célebre Spelterini estuvo a punto de morir sobre el costado del imponente cascada. El fuerte estrépito de las aguas que se desprenden, marcaron a la increíble funambula, que hubo de echarse a la marisma y cerrar los ojos para agarrarse, consiguiendo á los diez minutos, durante los cuales la acción del público fue extraordinaria, la Spelterini comprendió de nuevo su paso por la maroma, en la que verificó varios ejercicios, admirando al público que había acudido a presentar la atención a la señora.

Muchos periódicos de Nueva-York, al darse cuenta del paso de la Spelterini por el Niágara, encabezaron sus numeras con las siguientes palabras: «Blondin vencido por una mujer más valiente que Napoleón I.»

Por la administración económica de Bilbao se han emitido las órdenes para que se satisfagan á las clases pasivas dos pagas atascadas.

Dice el Diario de Zaragoza.

Está llamando la atención de cuantos pasan por la calle de Roda, una naveja de gran tamaño construida en el taller donde se expone, y en cuya fachada se ostenta por un lado la fachada del templo del Pilar, por otro la de Santander con todos sus detalles y en el centro la imagen de la Virgen.

Hay una costumbre en Suecia que no dejaría de producir efectos en estas tierras meridionales y se podría ensayar en Málaga. A ella debe en gran parte aquél país la disminución de la embriaguez. Cuando un borracho da escándalo, y es detenido por la autoridad, no le sirven en los días que dura la detención otro alimento que pan mojado en vino. Al principio le parece el bocado más esquisito, después lo va encontrando más desagradable; al séptimo o octavo día, hay pocos que no dejen para toda su vida hasta el olor del vino.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza del 5.

El juzgado de San Pablo recogió ayer el cadáver de una mujer que fué víctima de un accidente repentinamente en la calle de las Armas, y otro, de mujer también, casi en su juventud, tal era su estado de descomposición, en el río Ebro, á las inmediaciones del soto de Almazora.

El del Pilar recogió asimismo á un pobre hombre que pereció ahogado en el mismo río.

Anoche se dijo que en riña promovida en la calle de San Blas había sido muerto de una puñalada uno de los contendientes, pero no hemos podido verificar la exactitud de esta noticia.

El señor obispo de Santander entreó a S. M. la reina doña Isabel al entrar en aquella ciudad, dos solicitudes de indulto en favor de los reos, de Jerez el primero, y de Santander el segundo, condonados á la pena capital.

S. M. la reina madre mandó anteayer desde Ostanaeda el siguiente despacho al prelado referido:

Tengo el inmenso placer de participar á Vd. que en telegrama de hoy me dice mi hijo: ha sido indultado el reo Camacho que sobre el trozo aun no ha recaído sentencia ejecutoria.

En el Noticiero Bilbaíno hemos leído lo siguiente:

«Al detenerse en la estación de Arrigorriaga el tren que salió de aquí ayer a las tres de la tarde, se apagó de él un caballero que en el momento de partir, lanzando al aire la esclamación de: «Ondarria, por ti me mató», se asentó dos puñaladas. A su voz, se lanzó del coche la aludida, y abrazándose al infarto amante, logró suspender la acción del arma mortífera que por tercera vez iba á clavarse en su pecho, logrando así salvarlo de una muerte cierta. Una de las heridas se asegura es de suma gravedad.

El total de fuerzas equipadas enviadas a Turquía no excede de 8300 á 9000 hombres. Comprende cuatro regimientos de infantería, uno de caballería y dos baterías de artillería.

En las costas de Coreubion y Camariñas se han recogido algunos objetos arrojados por el mar, que se creen procedentes del vapor *Duero*, recientemente naufragado.

El ayuntamiento de Santander tiene el proyecto de promover algunos deslinde judiciales de los terrenos del comun, por que supone que haya algunas fracciones ocupadas indebidamente por particulares.

Ha fallecido en Palencia D. Joaquín García Parreño, hermano del estimable actor de carácter del mismo apellido, a quien acompañamos en su dolor.

Dentro de breves días saldrá para Burgos el catedrático de esta universidad D. Manuel de la Revilla, donde piensa contraer matrimonio con una distinguida señorita de dicha capital.

S. M. D. Francisco de sis está ya en el chateau de Randan. También han estado allí los hijos del vizrey de Egipto.

En el próximo mes de octubre abrirá de nuevo s e catedrás el Ateneo de Madrid. Entre otros, desempeñarán varias de ellas las Sres. Moreno, Nieto y Cañete, Benavides (don Antonio), y Camús.

Conforme anunciamos, y según el cálculo de occultaciones que se lleva en el observatorio Astronómico, entre cinco y seis de la madrugada de ayer, ha debido pasar el planeta Saturno por detrás de la luna.

Ha descendido algo tanto la elevación temperatura que venimos sufriendo. Ayer la máxima fué de 37,2 grados á la sombra, 47,6 al sol y 60,4 puesto el termómetro bajo una esfera de cristal. La mínima al aire solo llegó á 22 grados.

Un correspondiente del *Framedblatt* dirige á este periódico, respecto de Abdul-Hamid, hermano menor y heredero presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La Rumania prosigue activamente sus armamentos, y ha fijado un plazo a Turquía para que conteste á sus reclamaciones; la Puerta ha contestado enviando un ejército á la frontera.

Los turcos han abandonado á Klek, derruyendo antes de marchar las fortificaciones de la plaza.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su hermano, á pesar de la extraordinaria similitud,

de acuerdo con su hermano, á su profesión. Tenía alrededor de 20 años, que no sabía leer ni escribir.

Escriben de Murcia que los carteros exigen el cuarto por el reparto de periódicos.

La maestra de Cortes de Pallás ha dirigido al señor administrador económico un atento oficio, manifestándole que en 23 monasterios no se ha dignado el acomodamiento de dicho pueblo presuntivo de Murad, los siguientes detalles:

«Abdul-Hamid es, bajo muchos aspectos, lo contrario de su